



ADENDA N° 02

La Secretaria General de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 139 DE 2018 - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MAYOR DE 100 SMLMV Y MENOR A 1000 SMLMV**, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCIÓN EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL”**, se permite informar lo siguiente:

Que el comité evaluador de este proceso de invitación, mediante oficio de fecha 30 de agosto de 2018, solicito modificar el cronograma del presente proceso de invitación teniendo en cuenta que los integrantes del comité evaluador se encuentran atendiendo compromisos de sus propios cargos debido a la semana de auditorias internas del sistema integrado de Gestión, lo que impidió efectuar la respectiva evaluación, por lo tanto se modificara el cronograma de la invitación No. 139-2018, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Informe de Evaluación de propuestas	Agosto 31 de 2018	En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co
Plazo para presentar subsanación de documentos, requeridos por el comité evaluador	Septiembre 03 de 2018	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o al correo sgeneral@ibal.gov.co
Observaciones al informe de evaluación de propuestas	Septiembre 03 de 2018	Hasta las 04:00 p.m en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o al correo sgeneral@ibal.gov.co
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Septiembre 04 de 2018	En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Septiembre 05 de 2018	En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co

Las demás condiciones del pliego de condiciones, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué a los treinta (30) días del mes de Agosto de 2018.

MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
 Secretaria General
 IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL